



ESCALA	GESTIÓN DE SERVICIOS. ESPECILIDAD INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA
GRUPO	A2
SISTEMA	CONCURSO - OPOSICIÓN

Reunido el Tribunal Calificador, toma los siguientes acuerdos:

1. Revisar las reclamaciones recibidas por los siguientes aspirantes: Alvarado Díaz, Jorge; Alonso Sánchez, Noelia; Gaitán Fernández, Moisés y Rivera Sierra, María Jesús:
 - a. **Pregunta nº 11:** Desestimar la reclamación, pues la pregunta y la respuesta dada por el Tribunal es totalmente correcta según el artículo 87 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
 - b. **Pregunta nº 14:** Desestimar la reclamación, pues la pregunta y la respuesta dada por el Tribunal es totalmente correcta según el artículo 32.3 del III Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura.
 - c. **Pregunta nº 16:** Estimar la reclamación y anular la pregunta por estar incompleta en su redacción.
 - d. **Pregunta nº 19:** Estimar la reclamación y anular la pregunta por estar mal redactada la respuesta marcada como correcta.
 - e. **Pregunta nº 31:** Desestimar la reclamación La respuesta correcta es la opción c) server.xml.

Justificación:

Según la documentación oficial de Apache Tomcat 9, el archivo server.xml es el encargado de configurar el comportamiento del contenedor de Servlets/JSP.

- El manual “Apache Tomcat Server Configuration Reference” documenta todas las directivas de configuración que pueden incluirse en conf/server.xml, especificando que este archivo se utiliza para “configure the behavior of the Tomcat Servlet/JSP container” (configura el comportamiento del Servlet/JSP en Tomcat).
- Aunque archivos como web.xml y context.xml configuran aspectos de las aplicaciones web, su ámbito es diferente:
 - o web.xml define valores por defecto para las aplicaciones web.
 - o context.xml permite modificar comportamientos a nivel de aplicación.

- El aspirante confunde conceptos distintos: aplicación web y contendor Servlet. Solo server.xml configura el contenedor globalmente, tal y como exige la pregunta.

Conclusión: La documentación oficial respalda que la opción c) server.xml es la única respuesta correcta.

- f. **Pregunta nº 34:** Desestimar la reclamación. La respuesta correcta es la opción b) Un sistema SAN basado en Fibre Channel que ofrece acceso a nivel de bloque.

Justificación:

- Las bases de datos transaccionales requieren acceso rápido y en paralelo a los bloques de datos, lo que proporciona una SAN.
- La arquitectura SAN está diseñada para ofrecer altas velocidades de transferencia y mínima latencia.
- Otras opciones (NAS/SMB/NFS, S3) no ofrecen acceso a nivel de bloque ni el rendimiento necesario para bases de datos OLTP.
- La documentación provista describe Amazon Simple Storage Service (Amazon S3) como un servicio de almacenamiento de objetos. Aunque S3 ofrece escalabilidad y disponibilidad de datos, el almacenamiento de objetos no está optimizado para las operaciones de I/O de baja latencia y alta transaccionalidad que caracterizan a las bases de datos OLTP, que se benefician enormemente del acceso a nivel de bloque.
- La reclamante mencionó que S3 da lugar a confusión y duda, no obstante, esto se relaciona más con la disponibilidad y la georredundancia, mientras que el SAN prioriza la baja latencia y el rendimiento I/O.

Conclusión: La opción b) es inequívocamente la adecuada para minimizar la latencia y maximizar el rendimiento I/O en bases de datos de alta transaccionalidad.

- g. **Pregunta nº 37:** Estimar la reclamación y anular la pregunta. La opción marcada como correcta b) es técnicamente inexacta.

Justificación:

- Una instancia de Oracle se define como un conjunto de estructuras de memoria (SGA y PGA) y procesos que acceden a los archivos de la base de datos.
- Si la pregunta se centra en la "arquitectura de memoria", los componentes principales son SGA y PGA. Los procesos no forman parte de la arquitectura de memoria.
- La opción B ("SGA y procesos") es incorrecta porque omite la PGA e incluye los procesos, que no son estructuras de memoria.

Conclusión: Ninguna de las opciones planteadas es correcta desde el punto de vista técnico. Se justifica la anulación de la pregunta.

Aún que consideramos evidente que en una instancia de base de datos Oracle, los procesos en segundo plano son parte fundamental y que estos se alojan en memoria, revisando la documentación de Oracle no queda claro, de forma explícita, que estos procesos se asocien al término 'Arquitectura de memoria' y consideramos habría sido más apropiado usar otro o ninguno. Por esta razón se accede a la reclamación sobre la pregunta.

- h. **Pregunta nº 39:** Desestimar la reclamación. La respuesta correcta es la opción es c) Realizar copias de seguridad íntegras a una fecha y hora dada.

Justificación:

- El término "archivelog mode" ("modo archivelog") es un estándar ampliamente reconocido en administración de bases de datos Oracle. El enunciado no induce a error, ya que no se incluyen los contenidos ajenos al temario señalados por el aspirante en la reclamación que pudieran inducir a equívocos sobre el contexto de la pregunta.

- i. **Pregunta nº 41:** Desestimar la reclamación. La respuesta correcta es la opción c) Desafío DNS.

Justificación:

- En el RFC8555 donde se define el protocolo ACME se especifica "DNS challenge" como uno de los mecanismos que existen para validar la posesión de un dominio.
- Las otras respuestas no se corresponden a ninguno de los otros dos desafíos que actualmente están contemplados en el protocolo ACME.

j. **Pregunta nº 45:** Desestimar la reclamación. La respuesta correcta es d) SyncAuth.

Justificación:

- La opción d) ("SyncAuth") no corresponde a un protocolo real. Aunque no se explicitan textualmente en el título del tema 27, la inclusión de OIDC y OAuth 2.0 en el resto de las respuestas es pertinente, ya que son tecnologías ampliamente extendidas en el ámbito de conocimiento del primer apartado del tema: "Sistemas de inicio de sesión único."

k. **Pregunta nº 84:** Des Desestimar la reclamación. La respuesta correcta es la opción b) Centralizar la recolección de logs de múltiples fuentes para analizar anomalías y posibles amenazas.

Justificación:

- Los sistemas SIEM se definen por su capacidad para centralizar y analizar registros de múltiples fuentes, permitiendo la correlación de eventos y la detección de amenazas.
- Sin la centralización y análisis de logs, el SIEM no cumple su función principal.
- La aspirante considera que d) es el objetivo principal, pero si bien el SIEM podría proporcionar información para detectar amenazas, la recolección y correlación de datos son los procesos internos y esenciales que hacen que la "detección y gestión" sean posibles. Sin la centralización de logs y el análisis de anomalías, el SIEM no cumple su propósito definitorio.

2. Volver a corregir los ejercicios y publicar la siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO – TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
ALVARADO DÍAZ, JORGE	***6882**	24,979
ARROYO ROVIRA, BEATRIZ	***1461**	15,520
FERNÁNDEZ ARROYO, ANTONIO NICOLÁS	***3934**	15,529
HOLGADO GARCÍA, ABRAHAM	***4165**	26,307
JIMÉNEZ HIDALGO, MARIO	***7763**	15,929
MARTÍN PAREJO, MARÍA MAR	***6850**	22,496
MOLANO BAZAGO, JUAN CARLOS	***6146**	20,687
PÉREZ FERNÁNDEZ, JOSÉ VICENTE	***7269**	18,822
RIVERA SIERRA, MARÍA JESÚS	***8476**	15,310
ROJO MARTÍN, FRANCISCO JAVIER	***4226**	21,496
SÁNCHEZ VENEGAS, ABEL	***7851**	21,459

SANTAMARÍA CABALLERO, JAVIER	***5734**	22,214
VEGA SECO, JUAN	***8929**	19,803

3. Citar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio el día 5 de noviembre, a las 11:00 horas en el Aula 17 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz.

Badajoz , a 6 de octubre de 2025

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Juan Francisco Panduro López